

Políticas Públicas UC
Facultad de Educación
Facultad de Medicina



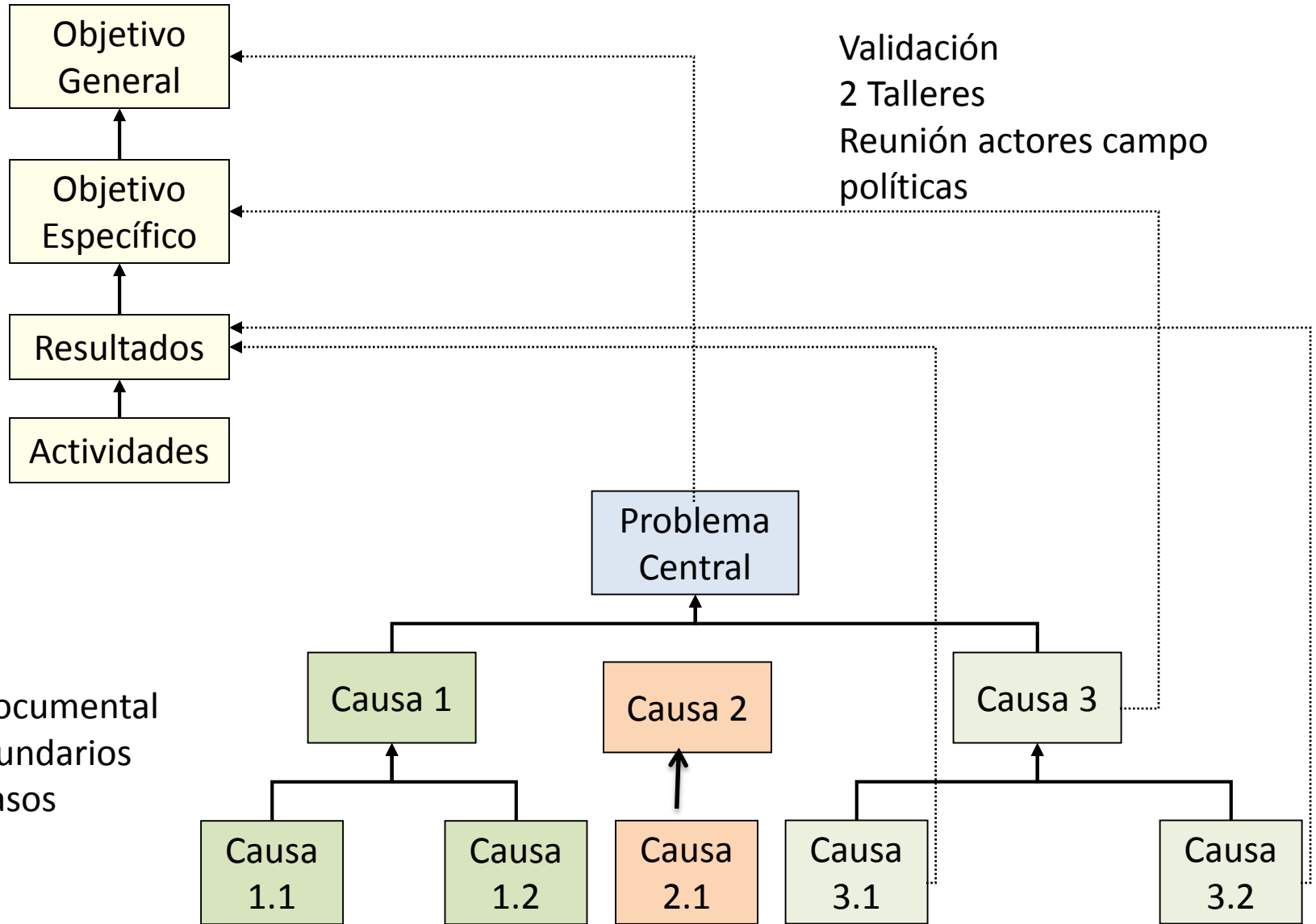
Diseño de dispositivo de práctica profesional y docencia universitaria en establecimientos escolares públicos

Sergio Martinic, Dr. Carlos Reyes, Magdalena Muller,
Dr. Rodrigo Moreno, Maribel Calderón, Dr. Fernando Pimentel

Antecedentes

- En Chile, más de 60 instituciones, 136 programas de formación de profesores de Educación Básica, matricula 120 mil estudiantes.
- El Estado incide en FID a través de acreditación, convenios de desempeño y programas de becas.
- La acreditación es obligatoria para todas las carreras de pedagogía. Sin embargo, pueden existir escuelas que no la tienen (30% de programas actuales).
- La mayor parte de los programas acreditados tienen 3 o menos años de acreditación, lo que es bajo en la escala de 0 a 7 años que ha definido el sistema (Domínguez et al., 2012).
- Convenios de desempeño acuerdan estándares y resultados a lograr. Son fondos concursables.
- Becas inciden en acceso (puntajes mínimos) no en proceso formativo
- Se requiere de una política que contribuya a cambios en los procesos formativos para mejorar calidad de profesores. Se propone cambios en relación Universidad (Instituciones formadoras) y Escuelas (Centro de prácticas)

Método Diseño: Marco Lógico



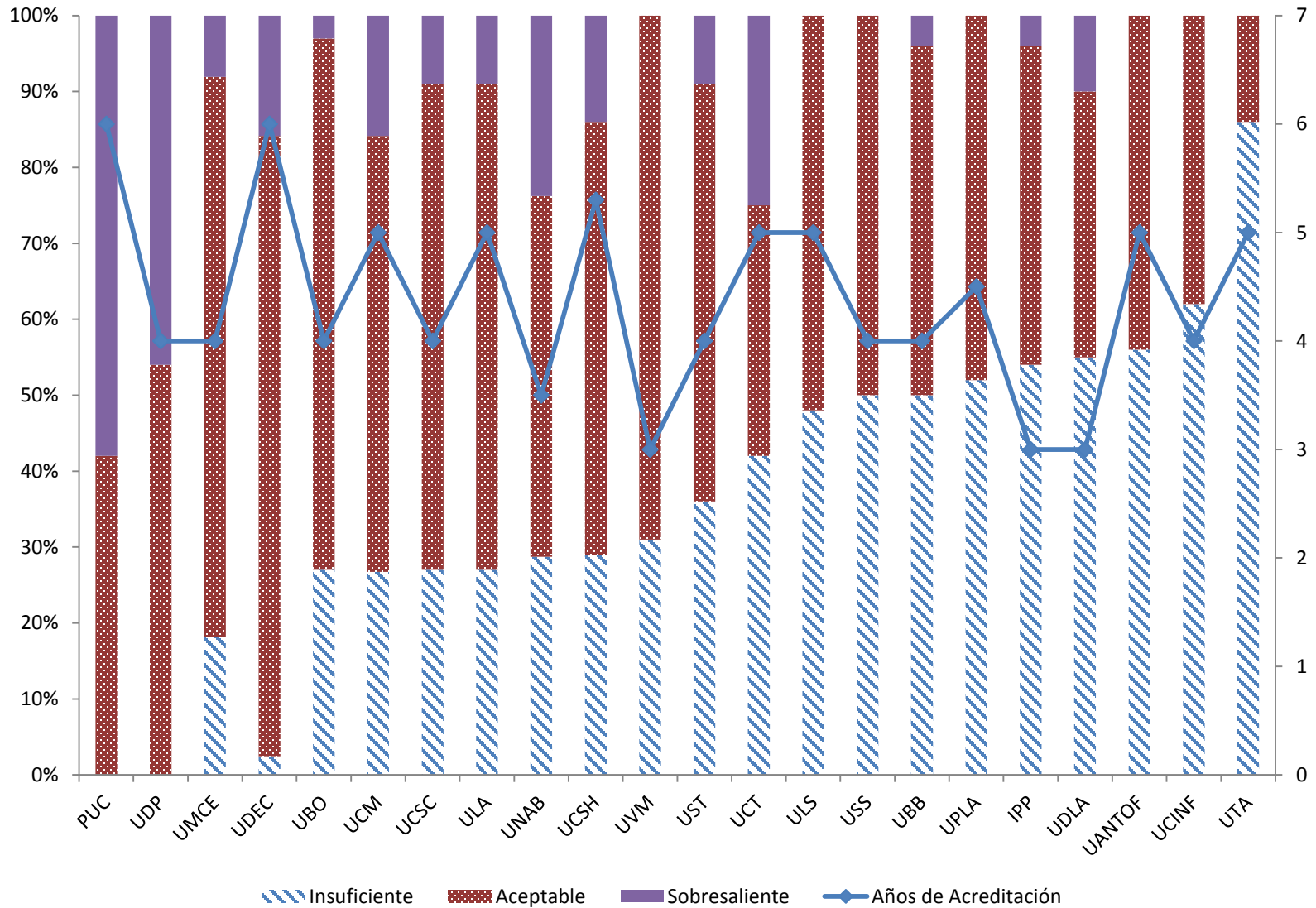
El problema

- Diversos estudios demuestran las diferencias que existen en la calidad y efectividad de los programas formativos.
- Prueba INICIA ilustra que la mayor parte de los egresados que la rinden tienen un conocimiento disciplinar y pedagógico insuficiente.
- Expertos internacionales (OCDE, 2004) y nacionales (Comisión sobre FID 2005; Consejo Asesor Presidencial, 2006; Panel de expertos, 2010) han relevado las carencias de la formación de profesores y las distancias que esta tiene con las necesidades y desafíos del sistema escolar.
- Diferencias en contenidos curriculares y calidad de las oportunidades y experiencias de práctica profesional en los establecimientos educativos.
- Diversidad de modalidades de organización de prácticas; oportunidades y horas disponibles; objetivos; métodos de trabajo; seguimiento y evaluación.

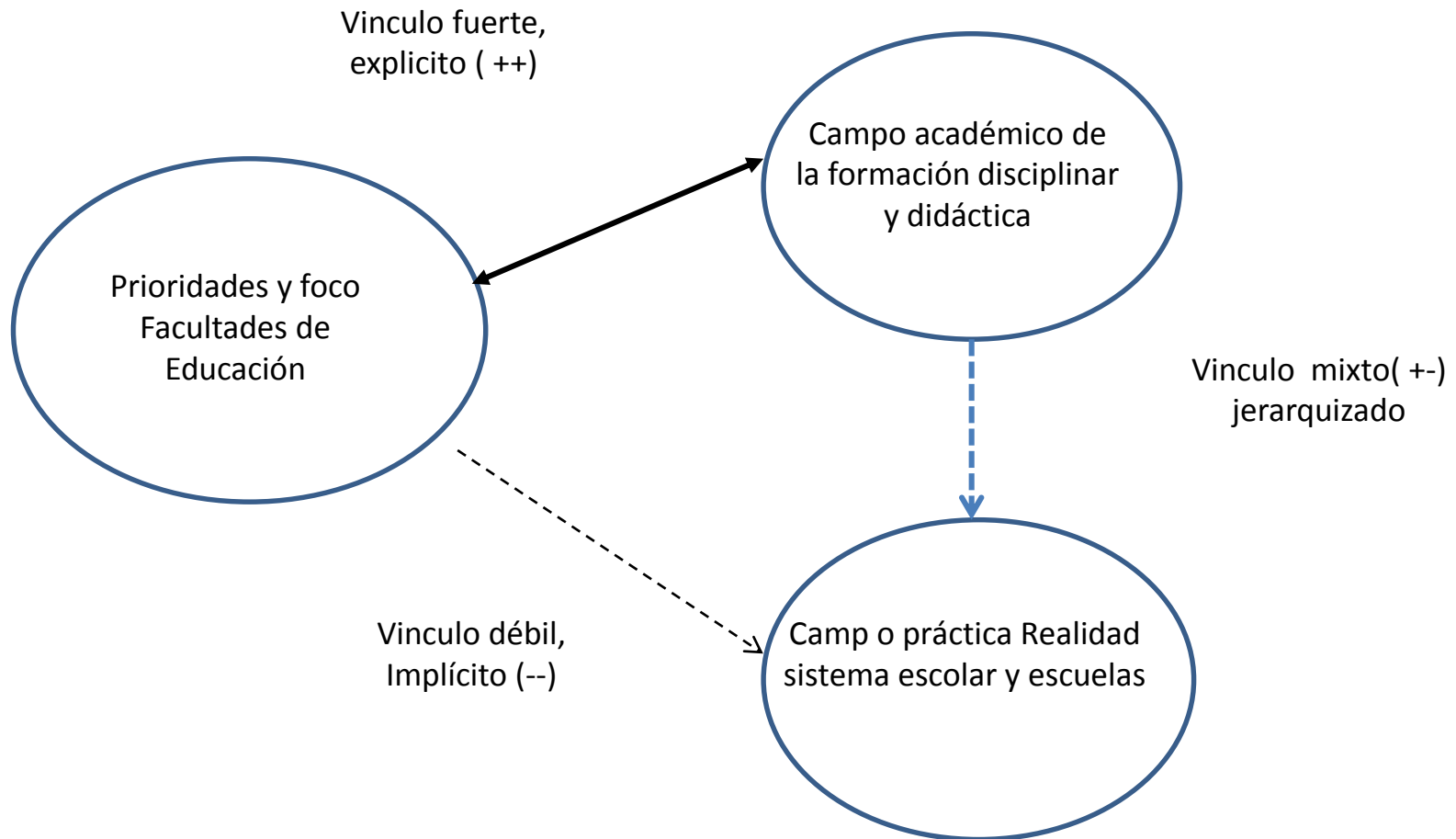


Resultado: oportunidades de prácticas heterogéneas, no comparables, falta de articulación con cursos del currículo, distintos sistemas de evaluación y de criterios de aprobación.

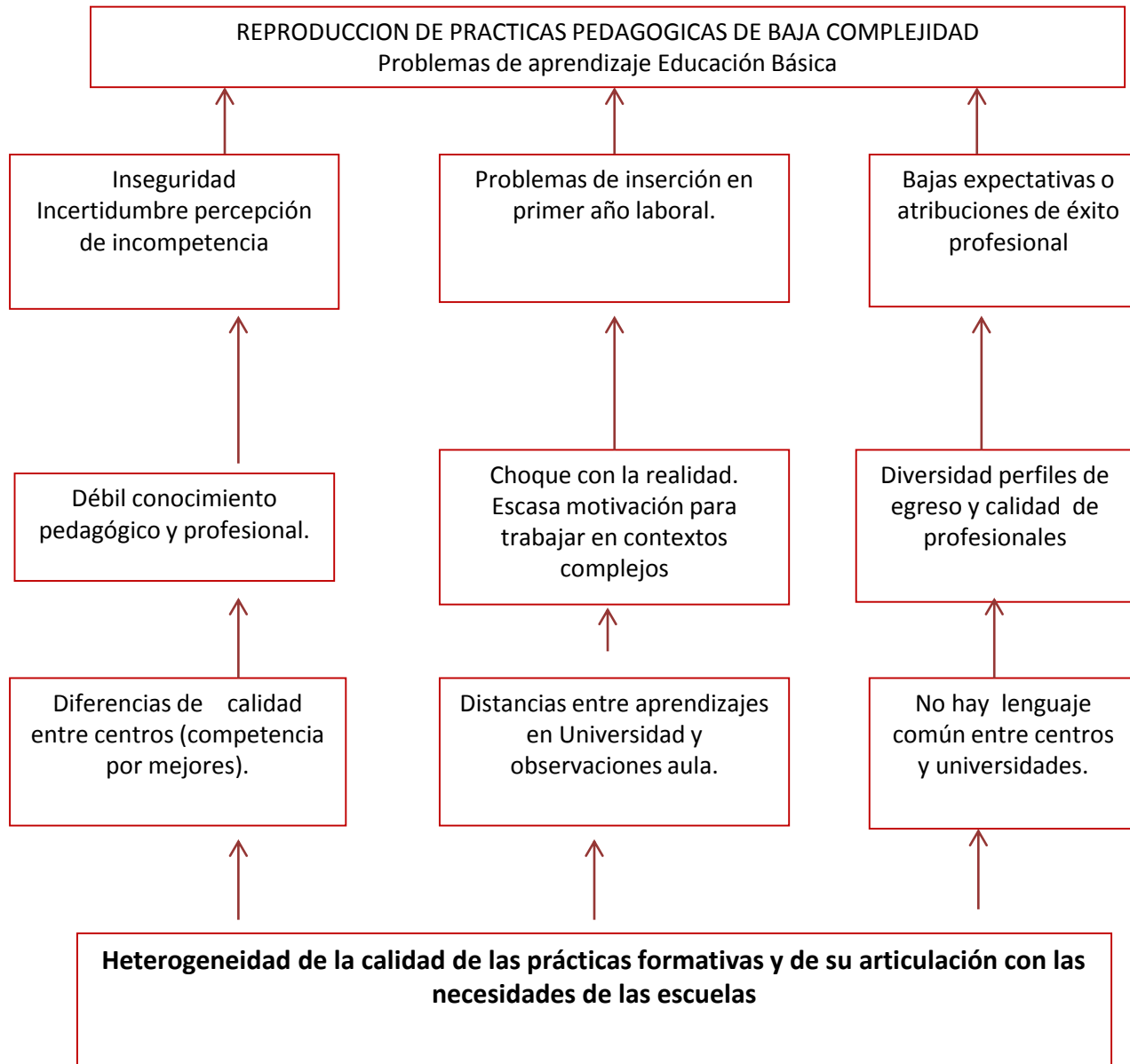
Nivel de desempeño en prueba Conocimientos Pedagógicos y Años de acreditación por Institución (2012)



La tensión formación académica y realidad sistema escolar en Facultades de Educación: desequilibrio en favor de academia



Efectos

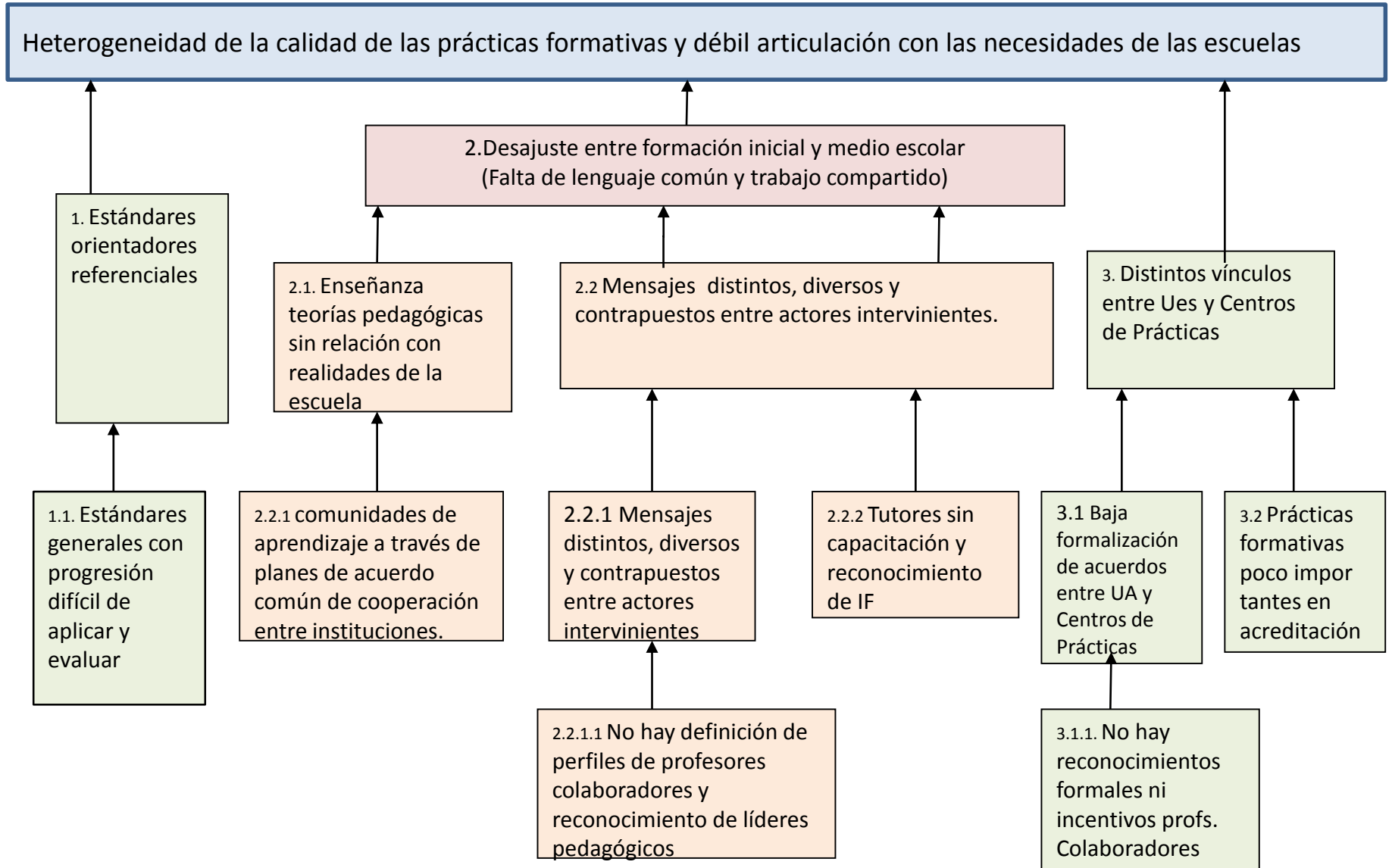


Hipótesis explicativas

Entre las causas del problema destacamos:

- Los estándares de formación son orientadores y no se consideran un parámetro obligatorio para las carreras de pedagogía
- Desconexión o desajustes entre los conocimientos y lenguajes propios de la formación inicial y los conocimientos y lenguajes del contexto escolar
- Distintos grados de formalización de vínculos unidades académicas y Centros de prácticas.

Causas del problema



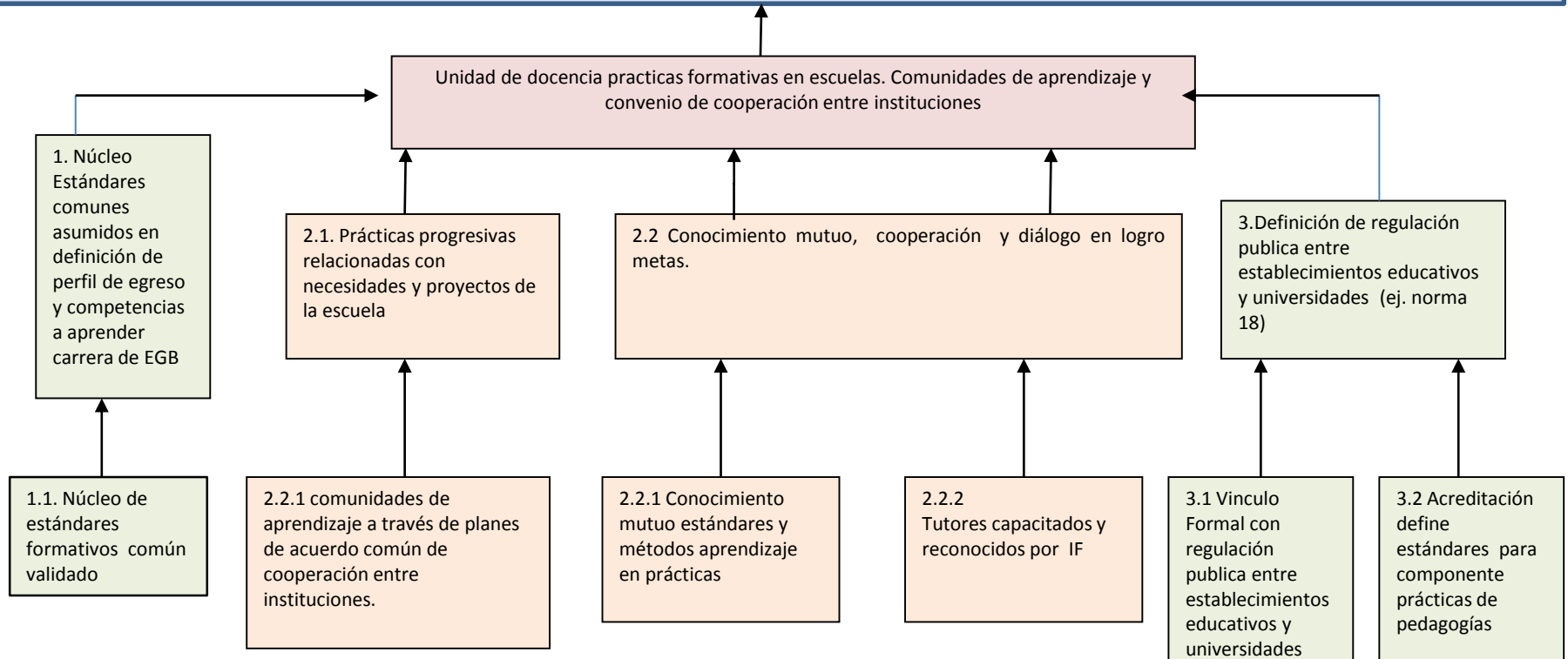
Relevancia

- Debate sobre la carrera docente destaca importancia del acceso y de la calidad de la formación inicial.
- Formación de profesores ha evolucionado, a nivel internacional, hacia modelos centrados en la experiencia y observación de prácticas en contextos auténticos de desempeño (Zabalza, 2011; García, 2007; Oser & Baeriswyl, 2001; Darling-Hammond, Chung, Frelow, 2002; Schön 1998).
- Como señala el informe McKinsey (2008), este es el factor común en la formación inicial de los países con mejores resultados en los aprendizajes de sus estudiantes.
- Se debe avanzar en un rediseño de la formación de profesores desarrollando nuevos modelos centrados en el aprendizaje de las competencias en la experiencia y observación de prácticas en contextos auténticos de desempeño.
- Esta propuesta promueve una política pública de apoyo a la FID a través de Unidades Docentes que integren universidades y escuelas.

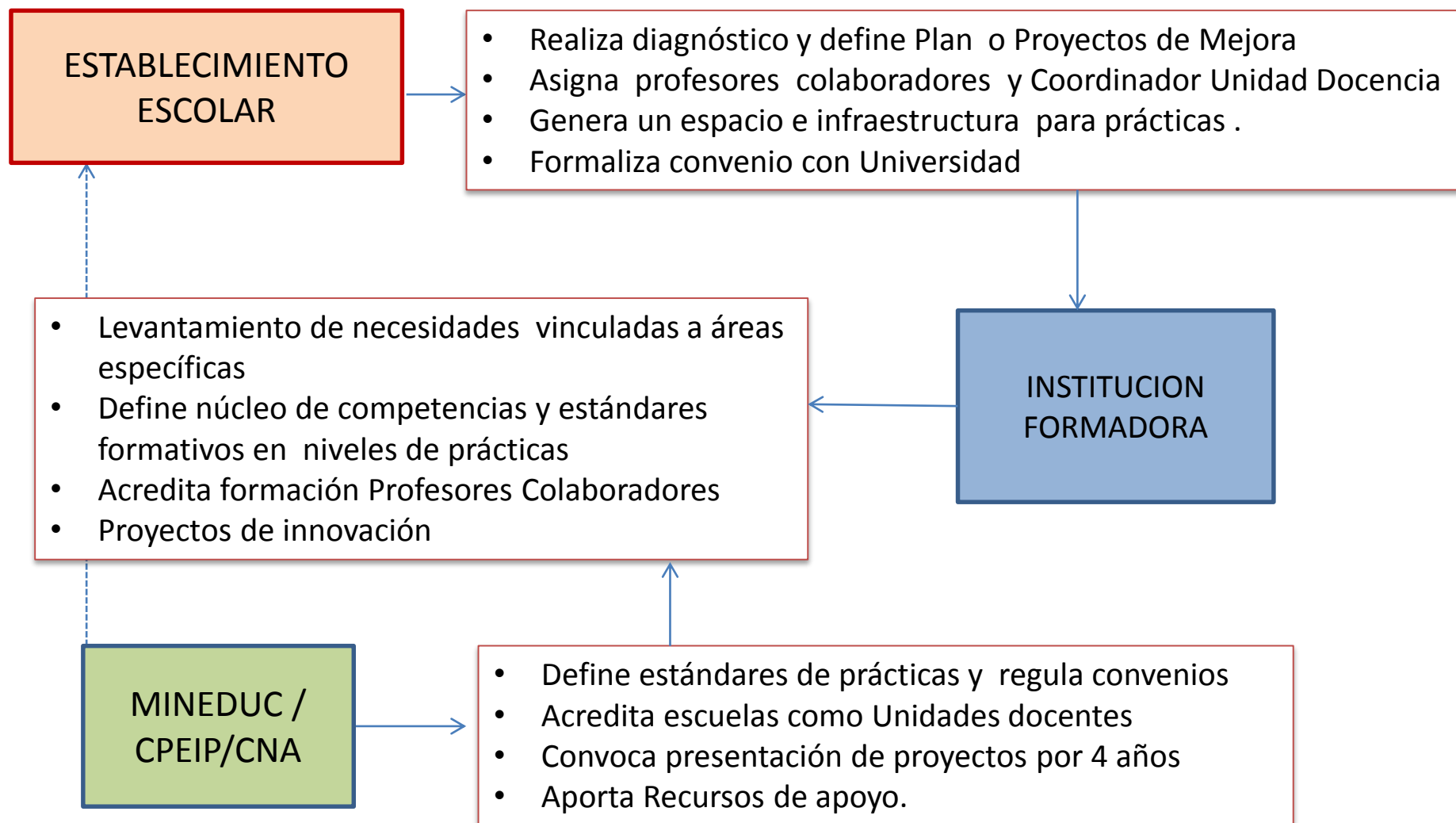


Objetivos y componentes

Prácticas formativas de calidad equivalente y articulada con las necesidades de las escuelas



RESUMEN PROYECTO UNIDAD DE DOCENCIA



resumen	Indicadores	Supuestos externos
Objetivo General		
Prácticas formativas de calidad equivalente y articulada con las necesidades de las escuelas	Habilidades y Competencias docentes equivalentes Fuerte conexión entre FID y prácticas formativas en escuelas	Política de mejoramiento formación inicial
Objetivos Específicos (Componentes)		
Estándares de formación aplicados y núcleo de competencias específicas de prácticas formativas.	Núcleo de estándares y competencias observables en perfiles de egreso y estándares específicos observables en los dos últimos cursos de practicas formativas	Sistema de evaluación al egreso FID o ingreso carrera docente Sistema evaluación intermedio FID
Centros de prácticas constituyen unidades docentes y comunidades de aprendizaje	Unidad Docencia funcionando (infraestructura, plan de trabajo, docentes reconocidos, actividades docente)	Normas regulatorias MINEDUC y Acreditación
Estándares exigentes para acreditación obligatoria de carreras y prácticas	Estándares de acreditación de prácticas formativas	
Productos		
Estándares y núcleo de competencias validadas , difundidas y aplicadas.	Documentos construidos y aprobados por Facultades de Educación	Entidad animadora de FID con apoyo MINEDUC
Elaboración de proyecto de unidad de docencia por parte de IF y CP.	Proyecto presentado a convocatoria MINEDUC	Convenio de trabajo Institución formadora y Establecimiento según normas (Acreditación)
Organización y puesta en marcha de unidad de docencia en el establecimiento	UD cuenta con coordinador; profesores colaboradores; espacio; Plan de trabajo	Se liberan tiempos de profesores comprometidos y asignación de incentivo (similar mentor)
Acreditación de carreras y prácticas formativas	Núcleo de Estándares formativos observados en seguimiento y acreditación de carreras	Competencias a lograr definidas por IF y estándares formativos definiros

1. Componente Núcleo de estándares formativos comunes

Objetivos Específicos

- IF acuerdan un núcleo común de competencias específicas que se expresan en el perfil de egreso, malla curricular y actividades evaluativas de las carreras de pedagogía
- Se ha definido un núcleo de competencias específicas que se observan y evalúan en las actividades de prácticas formativas en los establecimientos educativos donde las realizan.
- Se realizan actividades de difusión, validación y consulta en las instituciones formadoras.

Actividades

- Constituir equipo de trabajo con representantes IF, CPEIP e investigadores.
- Organizar comisiones técnicas con representantes de Instituciones Formadoras para analizar estándares actuales y acordar propuesta de núcleo común a observar en prácticas en escuelas.
- Convocar a representantes de IF (acreditadas), muestra representativa de directivos y profesores colaboradores de CP, egresados para validar las competencias propuestas.
- Organizar 3 seminarios técnicos regionales con participación de representantes de instituciones. Se presenta y analiza propuesta de estándares.
- Elaboración final de propuesta de estándares recogiendo insumos de instituciones.
- Elaboración de manuales de estándares, con descripciones y herramientas de observación.
- Diseño y puesta en marcha de sitio web con estándares, documentación de apoyo y actividades virtuales de intercambio y difusión de avances de propuesta

Indicadores de logro de Objetivo 1 y medio de verificación

Nombre indicador	Definición o descripción	Medio de Verificación
Estándares formativos comunes en carrera Pedagogía Ed. Básica	Núcleo de estándares y competencias observables en perfiles de egreso y en contenidos de cursos	Documento elaborado por comisión de trabajo
Estándares específicos observables en prácticas profesionales avanzadas (dos últimos semestres)	Núcleo de estándares observables en actividades definidas en los dos últimos cursos de practicas formativas	Documento elaborado por comisión de trabajo
3 Seminarios regionales análisis propuestas núcleo estándares	Informe narrativo y de actividades de presentación y principales contenidos resultantes de discusión.	Documento memoria de seminario regional
Manual Estándares prácticas formativas descripción detallada de los mismos	Bases conceptuales y definiciones operacionales de estándares de prácticas progresivas finales	Impresión y distribución manual

2. Componente Unidad de Docencia en escuelas

Objetivos Específicos

- Existe un acuerdo formal entre IF y CP construido en diálogo y que integra requerimientos del establecimiento y núcleo común de competencias a aprender y evaluar en la práctica.
- Organización y funcionamiento de Unidad de Docencia como comunidad de aprendizaje que promueve lenguaje común y trabajo conjunto entre IF y CP.
- Tutores capacitados y reconocidos por la Universidad para el acompañamiento y la formación inicial de los docentes en formación.

Actividades

- Formalización de convenios de trabajo.
- Organización de unidad de docencia.
- Talleres de formación profesores guías o colaboradores.
- Reuniones temáticas o clínicas en la escuela
- Actividades de inserción e intervención de Estudiantes en Práctica
- Actividades de inserción e intervención de Estudiantes en Práctica en actividades de gestión; apoyos y de docencia.

3. Componente Normas de regulación de prácticas formativas

Objetivos Específicos

- Definición de normas de regulación pública de establecimientos subvencionados como unidad docente de IF
- Sistema de acreditación (CNA+ Agencias) definen criterios específicos y estándares exigentes para acreditación obligatoria de carreras de pedagogía.

Actividades

- Redacción de normas de regulación IF-Centros de Prácticas (Decreto interno MINEDUC)
- La CNA organiza equipo técnico que define estándares de calidad que deben cumplir las prácticas progresivas en la formación de pregrado.
- Elaborar manuales con descripciones explícitas de los estándares

Indicadores de logro de Objetivo Específico 3

Nombre indicador	Definición o descripción	Medio de Verificación
Norma prácticas profesionales en pedagogía	Definición de orientaciones y de normas que estandaricen la calidad de los convenios, diálogo y rendición de cuentas de los sistemas de prácticas	Decreto publicado
Evaluación componente prácticas progresivas en programas acreditados	Definición de rúbrica e indicadores que verifiquen calidad de componente de prácticas progresivas considerando estándares a logra y aprendizaje de competencias definidas.	Documento elaborado
Manual Estándares prácticas formativas para procesos de acreditación	Bases conceptuales y definiciones operacionales de estándares de prácticas progresivas consideradas en proceso de acreditación	Impresión y distribución manual

Indicadores de logro de Objetivo Específico 2

Nombre indicador	Definición o descripción	Medio de Verificación
Convenio formal de organización de Unidad de Docencia	Se explicitan deberes y derechos, número de estudiantes a recibir y profesores colaboradores, compromisos de formación y desarrollo e comunidad de aprendizaje.	Documento elaborado y firmado por autoridades
Profesores colaboradores capacitados y acreditados por IF	Profesores colaborados son capacitados por Universidad con el fin de desarrollar lenguaje común e interpretaciones convergentes de las prácticas.	Número profesores capacitados Diploma que acredita formación o grado
Comunidad de aprendizaje organizada	La comunidad está compuesta por responsable de prácticas de establecimiento, supervisor, profesores colaboradores y otros profesores interesados. Cuenta con plan de trabajo y realiza al menos una reunión mensual	Número y cargo de participantes Actas de reuniones periódicas
Alineamiento (coordinación mutua de interpretaciones y de acciones para alcanzar las metas)(Montecinos, 2015)	IF y Escuelas realizan trabajo conjunto de resolución de conflictos y evaluación de procesos formativos	Actas de reuniones e informes de casos
Trabajo conjunto profesores universidad y centro de practica	Desarrollo de proyectos, materiales y reuniones de trabajo entre profesores especialistas de la universidad y de los centros de practicas	Nombre y descripción de proyecto ejecutado Número de actividades realizadas por profesores de ambas instituciones Publicaciones que den cuenta de trabajo conjunto

Supuestos externos de propuesta

- **Diferenciar núcleos de estándares.** Hay un núcleo general, que incluye estándares de formación general y disciplinar y otro núcleo de estándares que se aprenden principalmente en la experiencia de las prácticas formativas.
- **Respeto a la autonomía.** Cualquier norma o regulación se percibe como imposición o como un atentado a la autonomía constitucional de las UES. Por ello normas deben ser vinculantes y observadas en acreditación.
- En el proyecto de desmunicipalización se contempla que los “**Servicios Locales de Educación**” (entidad superior a los municipios) tengan una estrecha colaboración con las Universidades. Las escuelas públicas pueden ser un campo práctico para las Ues de la región y ello puede ser regulado en términos mas amplios que los sugeridos por el proyecto.
- Uno de los problemas más importantes es **la falta de organismo universitario con fuerza técnica que pueda encabezar los cambios** (Ej.ASOFAMECH). El papel del Estado, puede ser entregar los incentivos para crear o apoyar a esa asociación, para redactar las normas y para que los centros formadores y centros de práctica adhieran a ellas.
- La **Asociación universitaria de Educación** podría también crecer en la medida que tome esas responsabilidades.
- **Profesores colaboradores** equivalentes a mentores. Reconocimiento académico e incentivo económico (o menos horas lectivas).

Propuestas para debate actual

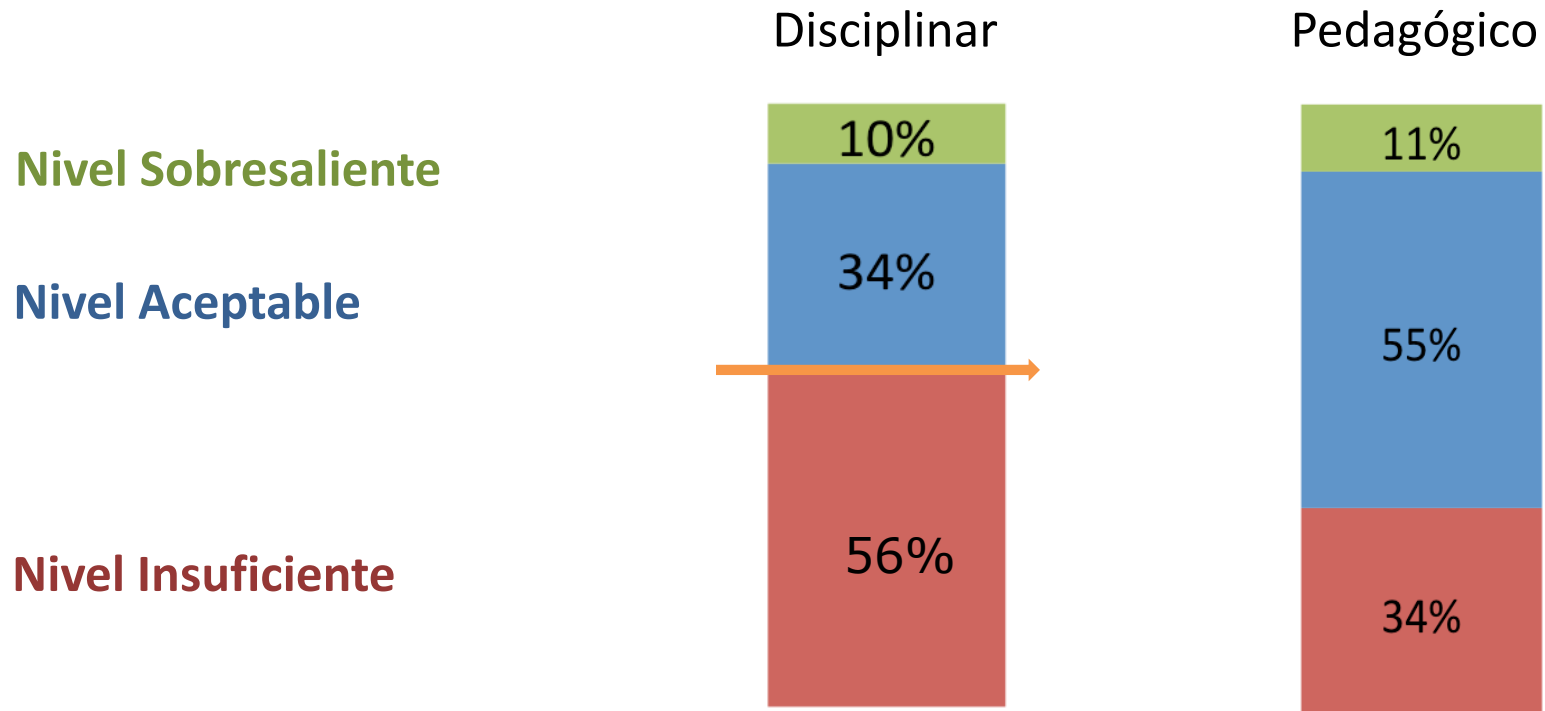
- El actual debate sobre Carrera docente destaca el rol que tiene el profesor mentor en los procesos de inducción. Proponemos que el profesor colaborador tenga el mismo status que el profesor mentor y que sus actividades sean reconocidas como antecedente para la evaluación y progreso en las etapas de la carrera docente.
- Los profesores colaboradores deben ser reconocidos por las universidades como profesor adjunto (ej medicina) o profesor colaborador de la formación.
- Al mismo tiempo es importante que la formación otorgue grados y que en su interacción con las IF participe en reuniones y actividades que se realizan en la Universidad.
- En cuanto a la acreditación, y en el marco de la discusión actual de una nueva ley de Acreditación, se propone elevar el nivel de observación de las prácticas profesionales y que en las pautas actuales se disuelva en la observación general de los procesos formativos de pre grado.

Muchas Gracias

Índice

- Introducción
- Antecedentes y contexto
 - Descripción del problema
 - Relevancia del problema
 - Hipótesis del problema
- Propuesta de política pública
 - Objetivos de la propuesta
 - Metodología de diseño de la propuesta
 - Presentación resumida de propuesta
- Descripción detallada de política
 - Componente **Núcleo de estándares formativos comunes**
 - Componente **Unidad de Docencia en escuelas**
 - Componente **Normas de regulación de prácticas formativas**
- Conclusiones e Implicancias para políticas pública

Resultados INICIA 2012



Síntesis comparativa de casos de Medicina y Educación

Dimensiones/Criterios	Caso Medicina / CASR	Caso Educación Pedagogía Básica UMCE	Caso Educación Pedagogía Básica UC
Perfil de egreso	Guiado por estándares construidos y acordados por la asociación de facultades de Medicina (Asofamech).	Vinculados a estándares orientadores de la formación inicial docente Mineduc 2011.	Vinculados a estándares orientadores de la formación inicial docente Mineduc 2011.
Tipo de formación práctica	Progresiva con menor a mayor autonomía del estudiante en formación.	Progresiva con menor a mayor autonomía del estudiante en formación.	Progresiva con menor a mayor autonomía del estudiante en formación.
Regulación del vínculo entre centro de formación y campo de práctica	Vínculo entre la Facultad y el centro asistencial establecido a través del Ministerio de Salud mediante acuerdos de uso de campos y regulados por Norma 18. Gestiona el convenio una Comisión Local Docente Asistencial (COLDAS).	Convenios institucionales entre la Universidad y Corporaciones o establecimientos educativos; y convenios específicos uno a uno de la Dirección de Pedagogía Básica con establecimientos escolares específicos. La Universidad cuenta además con un establecimiento educativo propio.	Vínculo uno a uno. 50 establecimientos en Convenio Formal. Establecimientos sin convenio y en fase de prueba
Retribuciones y compromisos	Establecidos en el convenio, asociados a docencia y retribución económica para mejoras en campo. Los tutores de los estudiantes reciben honorarios por su docencia desde la facultad.	Descuentos en formación continua a equipo directivo y profesores tutores de los establecimientos escolares.	Información sobre: seminarios, talleres, coloquios organizados por la Facultad y/o la Universidad; descuento en actividades de capacitación y actualización académica. Capacitación sin costo a los profesores colaboradores de los estudiantes; certificación de la participación como colaborador.